

Bogotá D.C., 13 de septiembre de 2019

Señora:

**Sandra Yaqueline Nagles Guzmán**  
Calle 86 A No. 95 F - 43 Interior 110  
Teléfono: 3108850497  
Ciudad

**Radicado: 1-2019-58550**  
**Asunto: Inconforme Puntaje Encuesta Sisbén**

Respetada señora Sandra Yaqueline:

En respuesta a la petición de la referencia, en la cual manifiesta su inconformidad con el puntaje obtenido en la encuesta realizada en el operativo de barrido, de manera atenta le informo en relación con las competencias de esta entidad como administrador del Sisbén para Bogotá según Decreto 083 de 2007 lo siguiente:

Revisada la base de solicitudes Sisbén III, se encuentra que usted el 15 de marzo de 2019 bajo el No. 2670790, presentó solicitud de encuesta, en la dirección (CL 86 A 95 F 43 AP 110), localidad de Engativá.

Ahora bien, la solicitud relacionada anteriormente fue atendida por la Secretaría Distrital de Planeación a través del operativo de barrido de la metodología Sisbén IV, su hogar fue visitado el 23 de marzo de 2019, la encuesta relacionada anteriormente, cuenta con un resultado validado y publicado por el Departamento Nacional de Planeación DNP, tal como se evidencia en la consulta en la página web [www.sisben.gov.co](http://www.sisben.gov.co)

Es importante aclarar, que el resultado (56,12 puntos) corresponde a un puntaje Sisbén III actualizado, dado que hace parte de la información recogida en el proceso de levantamiento de la base de Sisbén IV y perderá vigencia una vez el DNP publique la primera base nacional certificada con la nueva metodología el próximo año.

De otra parte, de acuerdo a la solicitud de nueva encuesta, nos permitimos informarle que una vez el Departamento Nacional de Planeación DNP, publique la información de puntajes certificados de metodología Sisbén IV el próximo año, la información contenida en las nuevas encuestas podrá ser objeto de verificación y actualización.

Para esto podrá dirigirse a uno de los 18 puntos de atención los cuales están ubicados en los CADES y SUPERCADDES, donde se brinda atención personalizada y podrá verificar la información recogida en el operativo de barrido de la metodología Sisbén IV, de presentarse alguna diferencia puede radicar la novedad respectiva, para esto debe presentar su

*EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página [www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co) link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.*

Carrera 30 No. 25 - 90  
Código Postal 111311  
Pisos 5, 8 y 13  
PBX 335 8000  
[www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co)  
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

Página 1 de 2

documento de identidad y un recibo de servicio público con la dirección actualizada.

De otro lado, debe saber que el puntaje es obtenido conforme a un método técnico, objetivo y uniforme diseñado por la Nación. El resultado lo arroja un software en el que se procesan los datos de la encuesta y sólo puede ser obtenido de dicha forma.

Por lo anterior, es importante precisar que la encuesta tiene como propósito la obtención del puntaje acorde con el método descrito, sin que pueda preverse que corresponda con el esperado para acceder a un determinado programa social o a una EPS subsidiada.

Igualmente, le informo que el Sisbén opera a través de un sistema de información y es neutral frente a los programas sociales. En consecuencia, el ingreso al Sisbén por sí mismo no otorga el acceso a los beneficios y subsidios; sino que son las entidades ejecutoras de dichos programas, las responsables de la definición de criterios para ingresar o permanecer en los mismos.

Cualquier otra inquietud en relación con el Sisbén puede comunicarse al teléfono 3358000 opción 2.

Cordialmente,



**Helmut Menjura**  
Dirección de SISBEN

Proyectó: Jorge Tulio Álvarez Basto

*EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página [www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co) link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.*

Carrera 30 No. 25 - 90  
Código Postal 111311  
Pisos 5, 8 y 13  
PBX 335 8000  
[www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co)  
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

Página 2 de 2